

**administración local****AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 5/2018, por:

- a) Suplementos de crédito en importe de 224.336,59 euros.
- b) Dotación de crédito extraordinario por importe de 364.047,40 euros.
- c) Se modifican las bases de ejecución del presupuesto para adecuarlas a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Este expediente queda expuesto al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados y formularse contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículos 177.2 del Texto Refundido de la L. - R.H.L., aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

La citada aprobación se elevará automáticamente a definitiva si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones.

Manzanares, 30 de mayo de 2018. -El Alcalde.

**Anuncio número 1693**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>